



Nº EXP:  
ASUNTO

## COMUNICADO OFICIAL

Ante la gran repercusión que ha tenido la filtración en las redes sociales de los nombres, DNI, y domicilio de las personas designadas miembros de las mesas electorales de esta localidad para los comicios del día 28 de abril, que constituyen datos sujetos legalmente a protección, se pone en general conocimiento lo siguiente:

1.- Que con esta misma fecha por parte de esta Alcaldía se han denunciado estos hechos ante la Junta Electoral de Zona, por si pudieran constituir algún delito o infracción conforme a lo dispuesto en la normativa electoral o a la legislación sobre protección de Datos Personales.

2.- Que, en función de lo que dicho Órgano determine, este Ayuntamiento obrará en consecuencia, sin que se descarten otras acciones, como la correspondiente denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos o cualquiera que legalmente procediese.

Campanario, 2 de abril de 2019

EL ALCALDE. – Elías López Sánchez.